**INSTITUTO SUPERIOR DE FORMACIÓN DOCENTE Y TÉCNICA N°46**

Profesorado de Geografía

Geografía Ambiental II

**Profesora:** Marcela Sarzano

Ciclo Lectivo 2022

*Mandar recitar de memoria lo que no se entiende, es hacer papagayos… Enseñen a los niños a ser preguntones…*

*Simón Rodríguez*

**FUNDAMENTACION**

La Ley de Educación Ambiental Integral (EAI) define en sus primeros párrafos que educar en ambiente es un proceso permanente que atiende a contenidos temáticos específicos y transversales con el propósito general de la formación de una conciencia ambiental, mediada por una serie de procesos educativos en los que conocimientos, saberes, valores y prácticas llevan “a la formación ciudadana y al ejercicio del derecho a un ambiente sano, digno y diverso. Se trata de un proceso que defiende la sustentabilidad como proyecto social, el desarrollo con justicia social, la distribución de la riqueza, preservación de la naturaleza, igualdad de género, protección de la salud, democracia participativa y respeto por la diversidad cultural*”* [[1]](#footnote-1)

Es en este marco que se desarrolla la presente propuesta: analizar la relación compleja y dinámica entre sociedad y ambiente, que surge de utilizar el espacio como fuente de recursos y servicios, habitación, actividad y depósito de residuos. Formar en geografía ambiental implica educar para que grupos humanos puedan sostener en el tiempo una sustentabilidad ambiental, económica y social. Esto implica dejar atrás concepciones de lo ambiental que se desarrollan en el único sentido del ambiente natural y a las acciones del “Hombre” como perturbaciones.

La EAI atraviesa la escuela. Por lo tanto, la Geografía, cualquiera sea el año o ciclo, debe hacerse cargo de este principio en la planificación de la enseñanza. Se impone un abordaje de la naturaleza desde el campo de las Ciencias Sociales desde una dimensión política y sociocultural de la enseñanza. [[2]](#footnote-2)

Se propone el abordaje de la geografía ambiental desde una mirada crítica y transformadora, que analiza los modos en que la sociedad se relaciona con el medio natural del que es parte, los interpela, pone a consideración la multiplicidad de actores y factores que intervienen, y genera en las y los estudiantes una conciencia ciudadana en la búsqueda de nuevos modos de producción sustentables y a la prevención y solución de problemas ambientales. El espacio que habitamos se ha ido construyendo a partir de una sociedad patriarcal y capitalista cuyas consecuencias son más evidentes en las minorías, especialmente el colectivo de las mujeres. Por esta razón se impone una mirada desde una perspectiva de género para analizar las problemáticas que competen a esta asignatura.

Durante el desarrollo de la cursada se realizará un abordaje de los principales conceptos que definen la Educación Ambiental y el lugar de la Geografía en este sentido. A través del estudio de caso, se pretende analizar diferentes problemáticas espaciales de nuestro país en relación con la cuestión ambiental. En cada unidad se propondrán trabajos de impacto en la Práctica Docente.

**PROPÓSITOS**

* Consolidar el análisis multicausal del espacio geográfico y de las cuestiones ambientales en particular
* Analizar y comprender de manera integral la complejidad ambiental atendiendo a sociedad como constitutiva del ambiente y capaz de tomar decisiones colectivas que impliquen mejoras en la calidad ambiental
* Distinguir situaciones de deterioro ambiental en Argentina evaluando su magnitud, factores condicionantes y factibilidad de recuperación
* Promover la importancia de la EAI de la construcción para la ciudadanía en el ámbito escolar

**CONTENIDOS**

**Unidad 1**

Educación Ambiental y Geografía Ambiental. El abordaje de las temáticas ambientales desde la perspectiva sociopolítica: construcción social de los ambientes, recursos naturales y desarrollo sustentable. Catástrofes naturales y la teoría social del riesgo.

**Unidad 2**

El agua como recurso. Los humedales en la zona pampeana. Problemáticas derivadas del uso del suelo del humedal. Los emprendimientos urbanísticos, la quema de pastizales. Legislación sobre los humedales.

Contaminación de los cursos de agua. Problemáticas relacionadas con lo urbano, el uso industrial del agua,

**Unidad 3**

El uso del suelo. Los modos de producción agrícola-ganadera en Argentina: pequeños y grandes productores, trabajadores de la economía familiar. Corrimiento de la frontera agropecuaria. El complejo de la soja, las empresas cerealeras, los agroquímicos y sus efectos sobre el medio ambiente. Conflictos por el reparto de la tierra y la producción agroexportadora.

**Unidad 4**

La explotación de los recursos mineros. Tipos de explotación, riesgos, vulnerabilidad y sustentabilidad. Legislación minera. Conflictos y movimientos sociales surgidos de las luchas populares antiminería.

**BIBLIOGRAFIA**

* GUREVICH, Raquel. (comp) Ambiente y Educación. Una apuesta al futuro. Buenos Aires, Paidós, 2011
* REBORATTI, Carlos. Geografía y Ambiente. Instituto Nacional de ecología y cambio climático del gobierno de México. Extraído de <http://www2.inecc.gob.mx/publicaciones2/libros/645/reboratti.pdf>
* Ley para la implementación de la Educación Ambiental Integral en la República Argentina, Ley 27621. En <https://www.argentina.gob.ar/normativa/nacional/ley-27621-350594/texto>.
* CANCIANI, L; TELIAS, A; SESSANO, P. Problemas y desafíos de la Educación Ambiental. Un abordaje en 12 lecciones. Novedades Educativas, CABA 2017
* FERNÁNDEZ CASO, V.; GUREVICH, R. compiladoras. GEOGRAFÍA: Nuevos Temas, nuevas preguntas. Un Temario para su enseñanza. Ed. Biblos, Bs.As. 2007
* BENEJAM, Pilar. Enseñar y Aprender Ciencias Sociales, Geografía e Historia en la Escuela Secundaria, Capítulo II. ICE Universitat Barcelona 1998
* Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sustentable de la Nación. Humedales de la República Argentina. VISSUAL Comunicación & Diseño, Buenos Aires, 2006.
* UNLP. Informes especiales. Humedales: reservas de vida en peligro de extinción en <https://unlp.edu.ar/especiales/humedales-17562>
* BERNAL, F; DE DICCO, R; FREDA, JF. Cien años de petróleo argentino. Descubrimiento, saqueo y perspectivas. Capital Intelectual, Buenos Aires, 2008
* TORTORELLI, M. Ríos de Vida. Colección las Ciencias Naturales y la Matemática. Ministerio de Educación, INET. CABA 2009.
* TARBUCK, E.; LUTGENS, F. Ciencias de la Tierra: Una Introducción a la Geografía Física.
* MACHADO, H.; SVAMPA, M; y otros. 15 Mitos y Realidades de la minería transnacional en Argentina. Guía para desmontar el imaginario prominero. Colectivo **Voces De Alerta**, colección Cascotazos. Argentina 2011.

Extraído de <http://biblioteca.clacso.edu.ar/Argentina/iigg-uba/20161025033400/15mitos.pdf>

**PROPUESTA DE ENSEÑANZA – RECURSOS**

Las relaciones entre el espacio, la sociedad y las problemáticas ambientales son dinámicas y requieren del estudio de bibliografía específica además de una actualización permanente de contenidos. Se prevén, para cada unidad, espacios de lectura académica, orientaciones para la búsqueda y sistematización de información de diversas fuentes y promoción de la escritura académica.

Al finalizar cada unidad elaborarán por equipos, a partir de la Unidad 2, secuencias didácticas con relación a las temáticas abordadas y puestas a discusión en clase. El objetivo de este trabajo es articular con el campo de la práctica y generar una estrategia de integración de los contenidos y estímulo para la búsqueda de nueva información.

Se propone, además, utilizar como soporte el aula virtual del campus INFD que permite el desarrollo de foros y albergar documentos y enlaces a sitios web o videos de interés.

**EVALUACION**

La **acreditación** de este espacio curricular será con promoción sin examen final.

La evaluación se realizará según lo establecido en la Resolución 4043/09 y los acuerdos institucionales que se hubiesen realizado.

Para la **aprobación de la cursada** se tendrán en cuenta los siguientes criterios:

* Obtener un mínimo de 4 puntos en cada uno de los dos exámenes parciales escritos e individuales o. 7 para promocionar sin examen final
* Búsqueda pertinente y activa de información sobre los temas a tratar
* Presentación en tiempo y forma de las secuencias didácticas al finalizar cada unidad
* Participación en al menos dos foros de los que se propongan en el campus
* Presentación de un trabajo final

1. Ley para la implementación de la Educación Ambiental Integral en la República Argentina, Ley 27621. En <https://www.argentina.gob.ar/normativa/nacional/ley-27621-350594/texto>. [↑](#footnote-ref-1)
2. GUREVICH, Raquel. Ambiente y Educación. Una apuesta al futuro. Buenos Aires, Paidos. 2011 [↑](#footnote-ref-2)